



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 02 de diciembre de 2010.-

Expediente N° 8.297/02.-

RESD-EXA N° 549/10.-

VISTO: La Resolución C.D. N° 264/02 y modificatoria por la que se instituye en el ámbito de esta Facultad, las figuras de Abanderados (portadores de la Bandera Nacional y Provincial) y los correspondientes escoltas, distinciones de carácter honorífico, los cuales habrán de participar en todas las Celebraciones y Actos Académicos organizados por esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar la nómina de alumnos merecedores de tal distinción, a partir del día 11 de Mayo de cada año, oportunidad en que se conmemora la creación de esta Universidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Orden de Mérito, que corre a fs. 107 de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a los parámetros indicados en la reglamentación pertinente.

POR ELLO: Y, atento a lo dispuesto por el Artículo 2° del Anexo I de la Resolución C.D. N° 397/08.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por designados a partir del 11-05-09 y por el término de un (1) año, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución C.D. N° 264/02 y modificatoria, a los alumnos que resultaron elegidos en la asignación que a continuación se menciona:


Pabellón	Mérito	Apellido y Nombres	D.N.I.
BANDERA NACIONAL	Abanderado	<i>Ramos, Gloria Marcela</i>	32.044.381
	Primer Escolta	<i>Orozco, Carlos Ismael</i>	31.338.632
	Segundo Escolta	<i>Sanchez Miranda, Raquel Ivana</i>	28.824.899
BANDERA PROVINCIAL	Abanderado	<i>Ayala, Augusto Anibal</i>	38.938.389
	Primer Escolta	<i>Quispe, Martín José Daniel</i>	30.637.127
	Segundo Escolta	<i>Luna, Marta Cecilia</i>	31.193.602

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese con copia a los alumnos designados en el Artículo 1°; y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

NFA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa